

XII. ESPACIO Y POBLACION EN LA BARRIADA DE HUERTO PACO: SAN ANTONIO, ADORATRICES, TRES VENTANAS.

Julio Miguel Fuentes Sánchez.

1.- INTRODUCCION.

Una ciudad es un ente con vida propia, con un conjunto de características que la asemejan a las demás ciudades y con otras que la diferencian, que la hacen única. Pero esta totalidad no es homogénea sino todo lo contrario, este todo se divide en diversas partes: las barriadas, que tienen su peculiar historia, sus gentes de diverso origen y procedencia, con unos parámetros socio-profesionales y culturales específicos, unas actividades singulares e incluso una manera de ser adecuada a todas las variantes antedichas.

Pero no debemos olvidar que toda la ciudad tiene el mismo latido y en los barrios se pueden ver reflejadas las vicisitudes que ha atravesado la ciudad: crecimiento demográfico, despertar económico, aletargamiento de las actividades, actuaciones reflejo de planes o esquemas urbanísticos si los hubo o en su caso la ausencia de estos, movimientos migratorios, modelos edificatorios, problemas actuales y futuros, etc.. Todos estos rasgos no pueden ser entendidos sin conocer el entorno económico, cultural e histórico que rodeó la ciudad en determinados momentos.

Lógicamente el artículo no pretende ir más allá del sucinto análisis de la barriada, dejando abierta la puerta para una ulterior investigación más profunda. Por ello podemos calificar este artículo como una iniciación a la investigación. Y como tal debe buscar unos objetivos, un fin concreto y específico que en este caso responde a los aspectos enumerados con anterioridad, es decir, aislar un espacio concreto de la ciudad de Huelva para posteriormente realizar un estudio puntual de su urbanismo y población, localizando aquellos aspectos que le son afines con el resto de la ciudad y aquellos otros que le son particulares y que le individualizan. Por último, es imprescindible intentar trazar someramente las líneas que van a

marcar el futuro de esa área, sin olvidar que está integrada en un conjunto mayor y que su evolución dependerá, en gran medida, del camino que siga la ciudad de Huelva en su totalidad, urbanística, demográfica y económicamente.

Además de este comentario metodológico, creo conveniente aclarar en esta introducción lo que muchos de ustedes se habrán preguntado en un principio: el porqué de estudiar tres barriadas de diferente denominación como si se tratara de una sola; cinco son las causas que me han conducido a ello:

- proximidad espacial
- límites bien definidos
- semejanzas urbanísticas ya que, como mostraremos más adelante, no se trata de núcleos antiguos ni de construcciones recientes en su totalidad, es más bien una simbiosis ambivalente
- parecido social, pues ninguna de la tres es barriada marginal ni de residencia de lujo
- suficiencia poblacional: un estudio demográfico precisa reunir un número considerable de habitantes pues, de no ser así, la referencia poblacional quedaría invalidada.

Por todo lo anterior queda razonada la unión de los tres núcleos en uno solo de características comunes.

En aras a una mayor simplificación terminológica se pueden reunir los tres apelativos en uno solo: Huerto Paco, ya que esta plaza es el centro espacial y núcleo organizador del área de estudio.

2.- LOCALIZACION Y SITUACION ESPACIAL.

El área de estudio ocupa dentro de la ciudad de Huelva una posición ventajosa (ver mapa de localización) por diversos motivos. En primer lugar por que no se trata de una barriada periférica con los problemas que ello acarrea de pérdida de tiempo en los desplazamientos y alejamiento del centro urbano. En segundo por su proximidad a algunos de los lugares centrales, Plazas de las Monjas y de la Merced, separada de ellos por factores naturales (cabezos de La Joya y del Conquero) pero bien comunicados con los mismos a través de la calle San Sebastián y de la Avda. Manuel Siurot. En tercero porque se encuentra en uno de los bordes que limitan el nuevo eje directriz de las comunicaciones de la ciudad: la Avenida de Andalucía; ello le confiere un valor añadido, ya que este eje está llamado a convertirse en uno de los centros que presidan la vida pública onubense y también por la facilidad de relación con los demás barrios de la ciudad.

En definitiva, si hubiera que buscar un centro geográfico, que no dirigente, de la ciudad, este estaría formado en parte por la zona que ocupa nuestro estudio.

2.1.- Límites.

Los límites de esta barriada son de dos tipos:

* naturales, es decir, derivados de las características geomorfológicas de la zona; caso de las formaciones sedimentarias del Cuaternario conocidas popularmente como los cabezos, que bordean la zona este, parte de la norte, ángulo sureste y zona sur. El resto es una llanura alterada por una ligera pendiente que sube desde la Avda. de Andalucía en dirección al cabezo del Conquero, interrumpida por una pequeña vaguada en torno a la Avda. de Santa Marta.

* urbanos, derivados de la evolución interna de la ciudad; hacia el norte un erial urbano con pequeñas construcciones de carácter rural, noreste la barriada de la Hispanidad, oeste el polígono de San Sebastián, sur el casco histórico y este las construcciones unifamiliares de la barriada del Conquero y el mirador paisajístico del mismo nombre. En fin, zonas que por sus peculiaridades de edificación y componente social no tienen mucho que ver con el área tratada.

Estos límites que podríamos denominar geográficos, tanto físicos como humanos, tienen una traducción concreta en el callejero de la ciudad (ver mapa del sector), es decir, un espacio que circunvalan las siguientes calles, partiendo del sector norte y siguiendo la dirección de las manecillas del reloj: Rubén Darío, Avda. de Andalucía, Magallanes, Juan Sebastián Elcano, Marchena Colombo, Avda. Manuel Siurot, Camino de los Rosales, Marqués de dos Fuentes y Avda. de Santa Marta.

3.- ORIGEN Y EVOLUCION.

Antes de profundizar en esta temática, creo conveniente hacer una aclaración: la periodización se apoya en los diferentes planes urbanísticos que ha tenido Huelva, a saber, 1926, 1964 y 1980. Como podremos comprobar, siempre hay un antes y un después acoplados perfectamente a las peculiaridades de la barriada.

3.1.- Hasta 1926.

El nacimiento de la barriada que nos ocupa es realmente borroso, pues no se trata de una actuación concreta en el tiempo y en el espacio, sino de una evolución a veces desordenada, de una yuxtaposición constructiva a lo largo del tiempo.

Esta incertidumbre se reafirma al consultar los documentos históricos ya que

según consta en un plano de la ciudad del año 1870 trazado con motivo de la redacción del Plan General de Ensanche de 1926, obra del arquitecto José M^a Pérez Carasa, en la zona que nos ocupa no hay construcciones de carácter urbano; este hecho nos demuestra que no podemos considerar este barrio como parte integrante del casco antiguo. Es más, en aquellos momentos existe un poderoso freno para la expansión urbana: el cementerio de San Sebastián, que impidió el crecimiento de la ciudad en ese sentido durante el siglo XIX y parte del XX, hasta su traslado al emplazamiento actual.

Para el mismo proyecto antes mencionado se levantó otro plano de Huelva, este correspondiente a 1926, donde aparecen pequeñas construcciones aisladas unas de otras, entre ellas un convento de monjas Adoratrices, sin ninguna continuidad y que no son consideradas zona urbana. Es de suponer que, si no todas, al menos algunas de estas actuaciones ya existían a finales del siglo XIX e incluso antes, pero que no fueron tenidas en cuenta para el plano de 1870 por tratarse de una zona rural. Precisamente el Plan de Ensanche reafirma ese carácter rural cuando indica que el Camino de la Ribera (clara definición rural en contraposición con en el término urbano calle) y sus aledaños se destinarán a uso agrícola. Una aclaración, el susodicho camino era y sigue siendo la columna vertebral de nuestra barriada; en la actualidad esa denominación se ha sustituido por los nombres de Avda. de las Adoratrices y Avda. de Santa Marta.

En fin, de lo anterior se deduce que las edificaciones existentes antes de 1926 estarían indiscutiblemente ligadas, excepto el convento de monjas, a las tareas agrícolas de pequeños campesinos-hortelanos que las utilizarían como vivienda, granja, establo y almacén; destinando su producción hacia el mercado de la ciudad.

Dos hechos confirman aún más esta aseveración: uno de carácter toponímico, pues se conservan en el callejero referencias a aquellas actividades hortelanas (Plaza del Huerto Paco y calle del Huerto de Moisés); y una segunda prueba más irrefutable es la existencia actual de pequeñas parcelas destinadas a la producción agrícola dentro del perímetro de la barriada en cuestión, que aunque se trate de arcaísmos dentro de la lógica urbana, demuestran el origen inicial de la ocupación.

Esa era la realidad en 1926, pero ¿qué futuro le esperaba según la planificación urbana del Plan General de Ensanche?. Algo hemos comentado, sería destinado en su mayoría a zona agrícola, pero el espacio liberado por el traslado del cementerio sería destinado a equipamiento público: campo de deportes, de tenis, escuelas graduadas y la instalación de un parque de bomberos; no se prevee la construcción de viviendas. Este proyecto estaba en consonancia con la filosofía general del Plan, que pretendía separar la ciudad en áreas con servicios y construcciones afines con el propósito de agrupar en cada zona todo aquello que entre sí fuese auxiliar y complementario (declaraciones de Pérez

Carasa al Diario Independiente El Defensor, 5 de Octubre de 1926).

Este Plan de Ensanche no se cumplió; el cementerio siguió estando ahí algunos años más y ese territorio no se mantuvo con un claro componente rural, sino que fue evolucionando hacia caracteres rururbanos, mezclando actividades agrarias y urbanas.

3.2.- De 1926 a 1964.

¿Qué ocurre en este periodo?. La respuesta es obvia, han aparecido diversas construcciones, tal y como demuestra el plano de Huelva levantado con motivo de la realización del Plan General de Ordenación Urbana de 1964, obra del arquitecto Alejandro Herrero. Se trata de pequeños conjuntos aislados unos de otros que parten, como explicamos con anterioridad, de un origen rural y que se parcelan y se construyen sin atender a ninguna planificación previa (MARTINEZ CHACON, 1992) pues como ya he señalado el Plan de Ensanche no se cumple. Estos núcleos iniciales se sitúan en Tres Ventanas; confluencia de la Avda. de San Antonio con Adoratrices y proximidades del convento de las Adoratrices.

Pero tengamos en cuenta una serie de consideraciones en torno a este crecimiento:

* No se trata de una expansión basada en una única actuación ya sea pública o privada, sino que son una serie de construcciones, en su mayoría de carácter privado, realizadas a lo largo de cerca de 40 años. Puntualicemos, entre 1926 y 1940, y según demuestra un plano de la ciudad de la última fecha incluido en la memoria del PGOU de 1964, se edifican casi la totalidad del actual sector de Tres Ventanas y aparecen algunas realizaciones, muy pocas, en Avda. Adoratrices y San Antonio, destacando en esta vía la presencia de unos terrenos que pertenecen a la Diputación y donde se sitúa el Hospital Psiquiátrico o Manicomio (presente en los planos de 1926), área conocida popularmente como La Morana. Es en ese periodo de tiempo cuando el sector analizado recibe el apelativo de urbano. Desde 1940 a 1964, a estos núcleos iniciales, se van incorporando nuevos edificios a la par que se abren nuevas calles como Baleares, Canarias, Briceño, Huerto Moisés, Gallardete y Marchena Colombo, de esta existen documentos municipales que se refieren a su apertura, pavimentación y saneamiento entre los años 1944-47; todo esto se deduce de los planos aportados para la redacción del PGOU de 1964.

* No hay planificación previa. Las construcciones se sitúan en los márgenes del antiguo Camino de la Ribera o en sus proximidades, tomando como trama callejera la más simple y beneficiosa desde el punto de vista especulativo: la cuadrícula, ya que así se pierde muy poco terreno y se sacan pingües beneficios de la parcela urbanizada (CHUECA GOITIA, 1982), máxime si tenemos en cuenta que no se deja ningún espacio libre para formar plaza, parque o jardín y

que las calles no son de gran anchura; de este modo se levanta Tres Ventanas. El resto correspondería al concepto de alineaciones de calle (ESTEBAN I NOGUERA, 1987).

* El prototipo de construcción es la vivienda unifamiliar de una sola planta, raras veces dos, con fachada ocupada casi totalmente por una puerta de entrada de considerable altura y una ventana similar, a veces dos; están coronadas por tejado a doble vertiente no muy pronunciada o por una terraza que hace las veces de tendedero de ropa, ambas se ocultan a la calle gracias a un pretil de pequeña altura. En ocasiones la vivienda está precedida de un jardín de escasas dimensiones. A este modelo edificatorio que podríamos calificar como típico de Huelva por el gran desarrollo que adquiere en toda la ciudad, le suceden en los últimos años del periodo analizado otro mucho más moderno aunque no por ello de mejor calidad: la edificación en altura para uso residencial, en concreto bloques de no más de tres plantas.

Por último, reseñar la existencia en Tres Ventanas de un grupo de viviendas unifamiliares que se salen del esquema antes aludido, pues constan de dos plantas, puertas y ventanas de reducidas dimensiones y tejado a doble vertiente; se trata de una actuación puntual que no tiene continuación temporal.

3.3.- De 1964 a 1980.

En 1964 tienen lugar dos acontecimientos de gran trascendencia para el urbanismo onubense: en primer lugar la designación de Huelva como Polo de Promoción Industrial, siguiendo la política de Polos diseñada por los planes cuatrienales del desarrollismo franquista de los años 60, con todas las consecuencias negativas y positivas que ello acarrea, que por supuesto no son incumbencia de este artículo; y en segundo lugar la aprobación del PGOU de 1964 como documento municipal urbanístico de acuerdo con la Ley del Suelo de 1956 (MARTINEZ CHACON, 1992).

¿Qué repercusiones urbanísticas tienen ambos hechos en nuestra barriada?. Pues aunque resulte contradictorio con lo que acontece en el resto de la ciudad, la fisonomía del barrio apenas cambia, a pesar de que surgen algunas calles de nuevo cuño (Almería, Málaga, Córdoba, María Auxiliadora, parte de la Avda. de Andalucía) como muestran los planos realizados para la revisión del PGOU en 1980. En estas nuevas construcciones es total el uso residencial, la edificación en altura de cuatro a ocho plantas, iniciada en los últimos años del periodo anterior y que según Alejandro Herrero es la forma "más idónea de ciudad" y por último, se deben en un gran porcentaje a la iniciativa privada, siendo algunas de ellas en forma de cooperativa.

¿Qué preveía el PGOU para el sector denominado Huerto de Paco?. Básicamente una función residencial, dejando una pequeña porción de zona

verde aprovechando los terrenos obtenidos de la definitiva desmantelación del cementerio de San Sebastián. Este sector aumentaría su población gracias a estas actuaciones desde los 2.735 habitantes que tenía en 1964, hasta los 25.600 cuando todo el territorio estuviese urbanizado.

Otra de las pretensiones del Plan era crear un sistema de vías para la ordenación de la circulación interna, abriendo nuevas calles o aprovechando algunas de las existentes. En nuestra zona aparecen siguiendo esta planificación las calles de Rubén Darío, Juan Sebastián Elcano, Vasco Núñez de Balboa y Avda. de Andalucía, pero al no tener continuidad, el objetivo de articular la ciudad a través de las comunicaciones fracasó.

En resumen, el Plan no ve satisfechas sus ambiciosas previsiones (en la actualidad los habitantes de la zona son 8.274), y siguen quedando para 1980 numerosos predios rústicos sin urbanizar y sin ningún tratamiento de suelo urbano, llámese parque, equipamiento público, etc..

Por todo lo anterior podemos decir que ninguno de los acontecimientos inicialmente señalados contribuyen a transformar la configuración de esta zona, sóloamente la modifican parcialmente.

3.4.- De 1980 a nuestros días.

En 1975 aparece la nueva ley del suelo y en vista del general incumplimiento del PGOU de 1964, la Corporación municipal decide su revisión (MARTINEZ CHACON, 1992) que se realiza entre los años 1978 y 1979, siendo aprobada de manera definitiva en 1980.

En este plan y para la zona que tratamos se estipula:

* Uso residencial, así como comercios, oficinas y otros usos compatibles con la vivienda. Los nuevos edificios que surjan deben contar también con aparcamientos en garaje.

* Ocho planes de remodelación donde se fomentará la creación de zonas de uso público, plazas, jardines, juegos de niños, etc.. en montante no menor al 20% de la superficie remodelada. Además, un plan de expropiación y dos de reparcelación.

* Una gran actuación de suelo urbanizable programado en el denominado sector nº 6, Huerto de Paco (artículo 297 de las Normas Urbanísticas. Delimitación de unidades de planeamiento y actuación) con una extensión de 12'1 Has. y cuya delimitación sería la siguiente: Avda. de Santa Marta, Vasco Núñez de Balboa y traseras de los edificios de su acera Noroeste, límite Polígono San Sebastián, calle Rubén Darío, calle Chucena y traseras de esta calle, bordeando la barriada de Tres Ventanas hasta Avda. de Santa Marta. La zonificación

recaería mayoritariamente en la función residencial colectiva (10 has.), quedando una pequeña parte para equipamiento público (1'26 has.) y el resto para el nuevo acceso viario.

Si tenemos en cuenta que en la actualidad se está revisando el PGOU de 1980 y que el nuevo entrará en vigor alrededor de 1994-95; podemos realizar una retrospectiva y ver que es lo que se ha hecho en base a ese plan.

- Se han respetado los usos previstos.

- El suelo urbanizable sigue con la misma denominación pues no se ha redactado Plan Parcial que pusiera en funcionamiento esa actuación. Aunque dentro del área delimitada se han realizado construcciones entre los años 1979-81; concretamente en el sector lindante con la calle Rubén Darío, ¿dónde estaba el Plan Parcial?

- La realización más destacable es la remodelación del sector denominado a-11 mediante la redacción del Plan Parcial de La Morana y su aprobación el 24 de Septiembre de 1980. Estos terrenos, que pertenecían a la Excm. Diputación Provincial de Huelva, quedaron liberados de su antiguo uso al trasladarse el Hospital Psiquiátrico a otro emplazamiento en años anteriores. Inmediatamente se empiezan a pedir permisos para movimientos de tierra, remodelaciones de detalle del Plan Parcial e interposiciones de recurso por parte de algunos vecinos y propietarios que se sienten perjudicados.

El resultado final ha sido la aparición de una considerable área de uso residencial, aún no concluida pues actualmente se está urbanizando el último solar, dotada de espacios libres que podían haber sido mayores pero que entran dentro de lo razonable, equipada con una escuela pública de EGB y Preescolar y que ha facilitado la aparición de un importante núcleo de servicios en el sector que limita con la Avda. de las Adoratrices.

- El resto de las actuaciones previstas no se han realizado por las serias dificultades jurídicas, pero sobre todo económicas, que el planeamiento urbano conlleva. Se exceptúa unos derrumbes de viviendas en Adoratrices que continuarán con toda probabilidad en el futuro.

- Algunos cambios realizados mediante la sustitución del caserío antiguo (viviendas pioneras en la urbanización de la barriada) por edificios de vivienda colectiva de poca altura y siguiendo las directrices marcadas en el PGOU.

- Por último señalar la apertura de la Avda. de Andalucía como eje que une la ciudad con la autovía hacia Sevilla, cordón umbilical de las comunicaciones onubenses.

Todas estas actuaciones, que por primera vez se basan en un planeamiento urbano, han contribuido a transformar parcialmente el barrio durante la década de los 80 y primeros 90.

4.- ESTRUCTURA URBANA.

4.1.- Paisaje urbano.

Al tratarse de un sector resultante de sucesivas y diversas construcciones que no siguieron en su mayoría ninguna planificación previa, el fruto ha sido un paisaje variopinto, como un pequeño muestrario de las concreciones morfológicas de la ciudad.

De este modo, la combinación a través del tiempo de superficies libres (calles, parques, plazas) y de superficies construidas o edificadas, ha generado una trama urbana que oscila entre:

- la disposición desordenada o irregular con calles sin salida, caso de Chafarinas y Alborán en el área de Adoratrices, Manzanilla en Tres Ventanas, o con enormes dificultades de tránsito, Huerto Moisés, Vasco Núñez de Balboa a Huerto Paco; sendas consecuencias de un crecimiento no preconcebido y anárquico

- la trama lineal en cuyos bordes se ordenan las viviendas, aprovechando antiguos caminos, Avda. de las Adoratrices, o abriendo nuevos ejes para tal fin, la casi totalidad de Tres Ventanas, Marchena Colombo en Adoratrices o las calles Jaén y Almería en San Antonio; señalar que es la más usada

- la malla en cuadrícula u ortogonal, de calles que se cortan perpendicularmente en ángulo recto, como Campofrío-Córdoba en San Antonio.

Estas serían las tres formas de plano existentes en esa zona, pero el paisaje urbano es más que diversas tipologías de plano, es también una red de espacios públicos y es una tipología constructiva. Siguiendo a Esteban i Noguera en su obra Elementos de ordenación urbana y referente a los elementos que componen la red de espacios públicos, podemos hacer la siguiente distribución:

- Dominio “apabullante” de la calle clásica, con aceras a ambos lados y ocupada en gran parte por aparcamientos para vehículos utilitarios; la anchura de la calzada y de las aceras varía considerablemente, desde aquellas que sólo permiten la circulación en un solo sentido con aceras estrechas, hasta otras de doble circulación y de amplias aceras con aparcamientos en los dos sentidos; aunque para todas existe un denominador común, salvo raras excepciones, la no existencia de arbolado ni ornato alguno.

- Arterias urbanas que soportan la mayor parte del tráfico rodado y que organizan por tanto los contactos entre la barriada y el resto de la ciudad y viceversa; de mayor a menor serían las siguientes: Avda. de Andalucía, que además de ser uno de los ejes directrices de las comunicaciones internas onubenses, se trata también de una vía-parque por sus considerables espacios

de paseo ajardinados y arbolados; Avda. de las Adoratrices y de Santa Marta, siendo esta última una avenida en el sentido estricto de la palabra pues cuenta con calzadas separadas y por último la Avda. de San Antonio y la calle Rubén Darío como ejes terciarios.

- Presencia de elementos singulares en la red de espacios públicos como el mirador paisajístico que ocupa parte de la Avda. de Manuel Siurot y los caminos rurales, sin asfaltado y sin ordenación viaria alguna, reductos del uso inicial de estos terrenos, tales como el Camino de los Rosales y caminos interiores que conducen al sector de suelo urbanizable.

- Ausencia general de lugares de esparcimiento público tales como plazas o jardines; en total se contabilizan para toda la barriada dos plazas y una zona para juego de niños situada en la zona de La Morana; señalar que en uno de los márgenes de este “desierto” se encuentra el “oasis” antes señalado de la Avda. de Andalucía.

Por otro lado podemos examinar la tipología constructiva. Y he aquí nuevamente que nuestra barriada es un compendio, un resumen casi perfecto de modelos edificatorios, debido a los diversos procedimientos constructivos utilizados.

De este modo encontramos un entramado cerrado, donde los edificios se agrupan en alineaciones de calle pero siguiendo una volumetría variable que va desde la única planta hasta los nueve pisos, pasando por todos los niveles posibles; y aunque esta agrupación es la predominante, son numerosos los ejemplos de entramado abierto, es decir, edificios aislados en su propia parcela, bien procedentes de las primeras actuaciones urbanísticas, tratándose entonces de viviendas de uno o dos plantas, bien procedentes de construcciones más recientes, siendo entonces superiores a cuatro plantas.

Si tenemos en cuenta que el uso residencial es el preponderante, los tipos edificatorios que aparecen son:

- vivienda unifamiliar aislada, tipo villa campestre, rodeada de amplios espacios ajardinados, algunas de un urbanismo digno de conservar; se sitúan mayoritariamente en el espacio destinado a suelo urbanizable

- vivienda unifamiliar adosada, repartida por todo el ámbito de estudio y herencia del origen del ocupamiento

- edificio residencial en altura variable y de carácter plurifamiliar, contando los bloques más modernos con garaje en sótano

- aislados casos de edificación en precario, en concreto casas abandonadas y reocupadas por personas sin vivienda y lógicamente carentes de los niveles mínimos de habitabilidad.

El grado de conservación de los edificios es aceptable en general, existiendo

ejemplos visibles de todo lo contrario, sobre los que debería recaer algún plan de actuación y aprovechamiento. Lo normal es que los inmuebles afectados por el paso de los años sean reemplazados por otros de caracteres más modernos.

4.2.- Funciones y usos.

La principal y casi única función de la barriada es la residencial, existiendo unas calles que concentran una escasa red de servicios de bienes cotidianos (BC) tales como tiendas de comestible, panaderías, pescaderías, carnicerías, peluquerías, kioscos o farmacias y de bienes no cotidianos (NC), es decir, zapaterías, tiendas de ropa, muebles o electrodomésticos, droguerías, ferreterías o talleres. Los servicios de ocio (O) se centran en el conocido “bar de barrio”, alejado de las últimas novedades lúdicas y con una clientela fija mayoritariamente masculina.

En lo que se refiere a equipamiento público (EP) destacar la buena dotación educacional: dos escuelas, un Colegio Mayor, un centro de Formación Profesional y otro de Bachillerato; la ausencia de servicios sanitarios como ambulatorio o centro de salud, el excepcional equipamiento religioso (un convento, una parroquia cristiana y el salón del reino de los Testigos de Jehová), tres sucursales bancarias y por último una oficina de organismo público. Como podemos deducir de estos datos, el uso del suelo urbano con fines comerciales y de servicios es mínimo, lógico en un área residencial.

El uso industrial-artesanal es imperceptible: dos tahonas.

Más interesante que esta descripción de usos es su zonificación, ver en que lugares se concentra (ver cuadro).

El eje central de estos servicios es la Avda. de las Adoratrices, donde aprovechando los locales comerciales creados según planeamiento urbano, pues el Plan Parcial de La Morana señalaba que los bajos de los edificios creados se destinarían a uso comercial, se ha situado un aceptable área de servicios que se prolonga por Avda. de San Antonio, Villa Mundaka y Vasco Núñez de Balboa.

Avda., Calles	BC	NC	O	EP
Avda. Adoratrices	12	19	4	4*
Avda. San Antonio	4	10	5	2
Villa Mundaka y Vasco Núñez Balboa	5	12	3	-
Avda. Andalucía -acera oeste- Rodríguez Garzón-Chucena	5	13	1	2
	5	10	6	-

* Todas las sucursales bancarias.

Fuente: trabajo de campo.

El resto de las calles del barrio suelen contar con algún local aislado destinado a bienes cotidianos tales como panaderías o pequeñas tiendas de comestibles.

Respecto al Transporte urbano hay que decir que la zona analizada se beneficia de su "centralidad", siendo recorrida por varias líneas de autobuses.

5.- ANALISIS DEMOGRAFICO.

Para realizar el estudio de la población que habita en la barriada descrita con anterioridad, es necesario hacer dos consideraciones: una, se trata de un examen comparado, de las semejanzas y diferencias entre el barrio y el resto de la ciudad; dos, en función de las fuentes ceñiremos nuestro enfoque a tres campos, a saber, estructura por edades y sexo, procedencia de los habitantes y nivel de estudios, del cual se puede deducir la estructura socio-profesional.

5.1.- Estructura por edades y sexo.

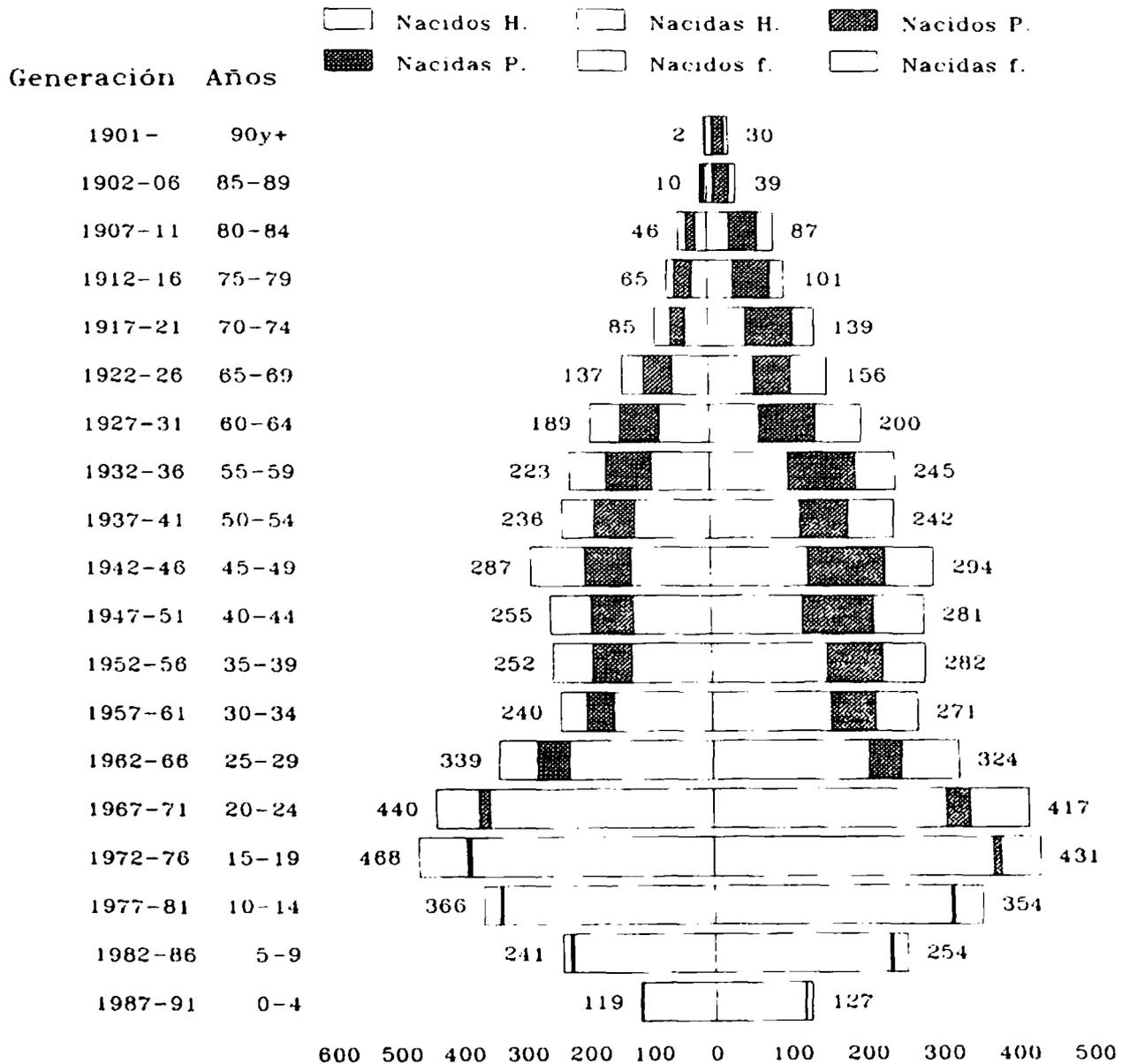
Si observamos las pirámides de población correspondientes a la barriada de Huerto Paco y a la ciudad de Huelva, ambas obtenidas del padrón municipal de 1991, podemos sacar las siguientes conclusiones:

* El enorme descenso de efectivos que acontece desde 1977, en una proporción creciente y alarmante ya que en el quinquenio 1977-81 disminuye para la barriada en 2'2 puntos, para Huelva 1; entre 1982-86, 2'7 y 2'3 respectivamente y durante 1987-91, 3 y 3'2.

La explicación de este hecho hay que buscarlo en la reducción de la natalidad y en la caída de la inmigración, más concretamente la familiar.

* Dentro del mismo orden de cosas, se puede afirmar que la natalidad en la barriada de Huerto Paco es menor que la media onubense, aunque con tendencia a igualarse. ¿Porqué?. Aparte de las causas que explican el descenso de la natalidad en el mundo desarrollado y que son extensibles a nuestro ámbito de estudio, tales como el trabajo de la mujer fuera de casa, la incorporación tardía de los hijos al mundo laboral con la consiguiente dependencia paterna, los gastos adicionales que supone un hijo y que redundan en una disminución de la calidad de vida, mayor esperanza de vida..., pues bien, además de todo ello, existe otro freno a la natalidad en nuestra barriada, la escasez de padres potenciales ya que como podemos observar se produce un estrechamiento en la pirámide en aquellas edades comprendidas entre 30 y 44 años, y al haber menos procreadores es totalmente normal que eso se traduzca en menos nacimientos. Sin embargo esto no sucede en el resto de la ciudad donde se sigue un escalonamiento progresivo hasta llegar al grupo de 50 - 54, que refleja los no nacidos durante la guerra civil y la caída de la natalidad durante el conflicto y la posguerra.

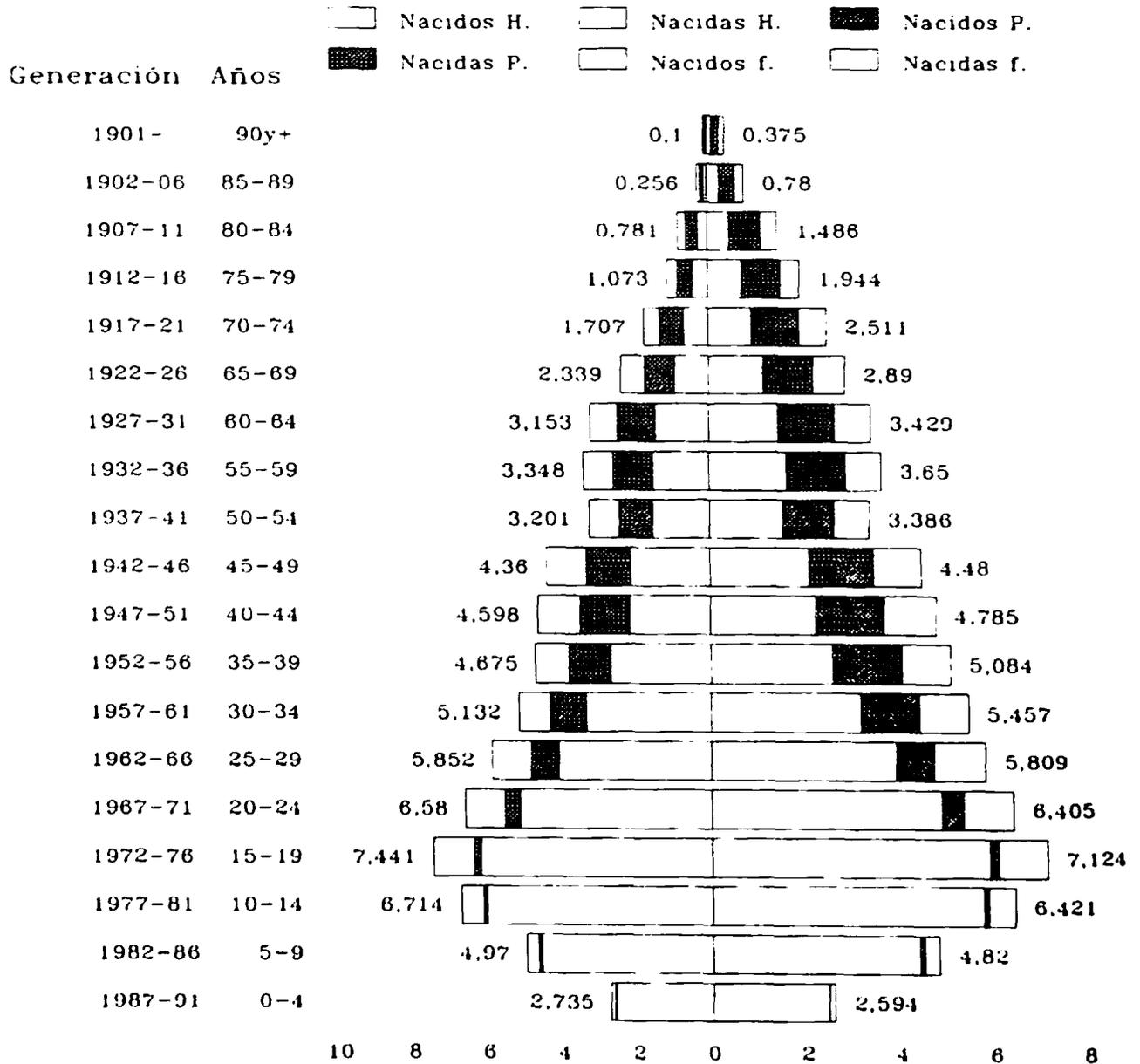
HUERTO PACO ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO 1991. 8.274 HABITANTES



HUELVA

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO 1991 EN MILES.

142.545 HABITANTES



Por todo lo antedicho se puede afirmar que, porcentualmente, la población joven (comprendida entre 0 y 14 años), es mayor en Huelva que en la barriada (19'8 y 17'7 respectivamente).

* La población adulta es superior en la barriada (2'7 puntos de diferencia). Sin embargo hay enormes contrastes internos, a saber, equiparación en los grupos comprendidos entre 25-29, 40-44 y 60-64; mayoría de la ciudad en el grupo situado entre 30-39 y mayores porcentajes de la barriada en las edades comprendidas entre 15-24 y 45-59.

¿Cuál es el origen de estas diferencias?. La respuesta es sencilla, la ocupación del territorio. Es decir, los nacidos entre 1932-46, que son mayoritariamente inmigrantes, fueron los que empezaron a residir en las viviendas de nueva construcción que se levantan en esta zona entre 1952 y 1976 aproximadamente y que como ya hemos referido en otro apartado suponen el desarrollo del urbanismo en este sector de la ciudad; esto explicaría la abundancia de efectivos entre 45 y 59 años que habitan en la barriada. Por otro lado, sus hijos, en concreto los nacidos entre 1952 y 1961, al casarse y formar una familia no van a seguir viviendo en el domicilio paterno, sino que se trasladan por lo general a otra zona de la ciudad y aunque posteriormente lleguen otros aportes a los nuevos bloques de viviendas construidas en el sector de La Morana, no rellenan ese vacío.

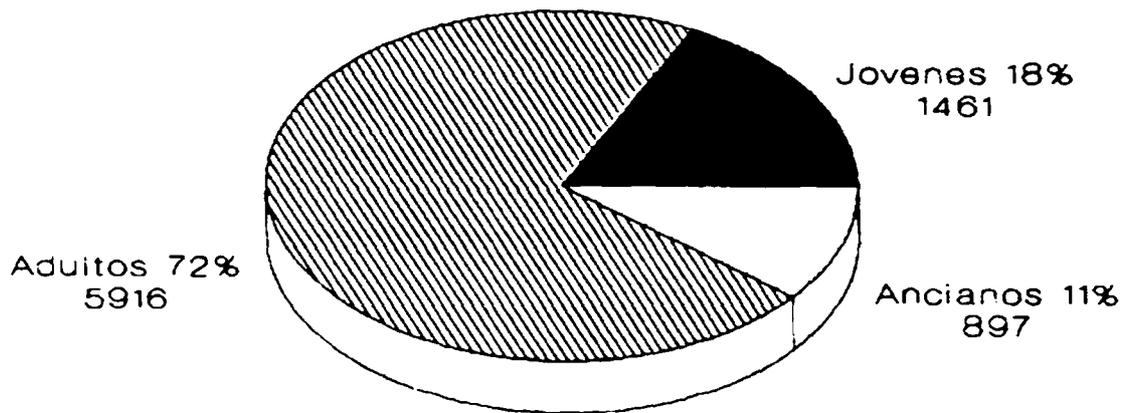
Pero además, algunos de los hijos del grupo 45-59 todavía no se han casado por su temprana edad, serían los nacidos entre 1967-76; estos siguen viviendo en la barriada, lo que permite a esta mantener en esas edades un porcentaje superior a la media de la ciudad. Esa abundancia de procreadores explicaría el porqué hay más gente entre 15 y 24 años en el sector analizado.

La última diferencia en el sector de los adultos reside en el grupo de edad 50-54 donde la pirámide de Huelva presenta una muesca que refleja las penurias de la guerra y posguerra, entrante que no aparece en la pirámide de la barriada de manera tan concluyente porque ese vacío ha sido ocupado por aportes de emigrantes que llegaron a la barriada en la década de los sesenta atraídos por la posibilidades de trabajo que ofrecía la ciudad.

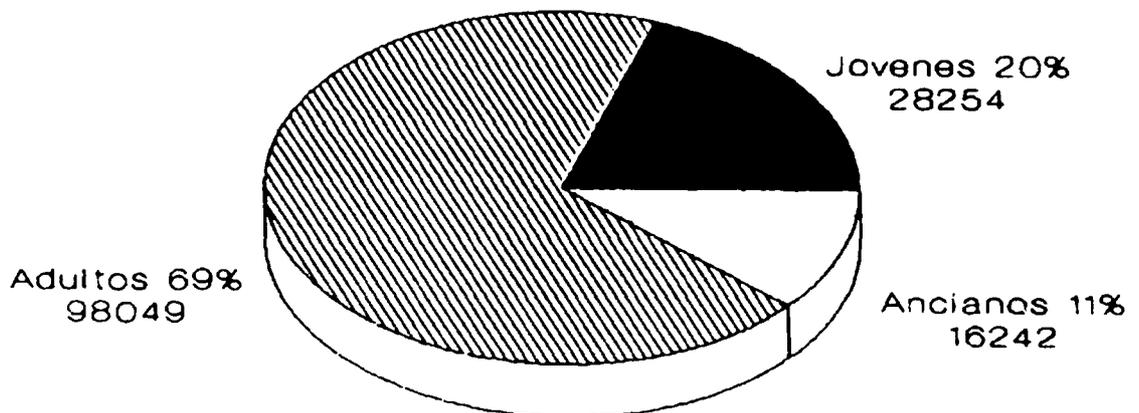
* Por lo que respecta a los mayores de 65 años y aparte de la similitud que supone la mayor proporción de mujeres que de hombres, normal en todas las sociedades desarrolladas donde la mujer tiene una esperanza de vida superior a la de los hombres; destaca un hecho diferenciador, la mayor proporción de población envejecida en Huelva que en la barriada, aunque no es una diferencia muy grande (11'4 para la ciudad y 10'8 para el barrio). Además, en los próximos años tenderá a igualarse.

Esa diferencia se debe a que la barriada empieza a ocuparse a partir de 1930-40 y si tenemos en cuenta que los mayores de 65 años nacen antes de 1927, que

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN HUERTO PACO POR GRANDES GRUPOS DE EDADES



ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN HUELVA POR GRANDES GRUPOS DE EDADES



las nuevas construcciones son ocupadas en su mayoría por personas entre 25 y 40 años y que además lo construido antes de 1960 era muy poco, es lógico pensar que la población anciana sea menor que en el resto de Huelva.

En conclusión, en la zona de estudio existe una población con tendencia a un fuerte envejecimiento ya que en los próximos años entrarán en la calificación de población anciana un considerable efectivo de personas situadas entre 45 y 64 años, mientras que el reemplazo generacional no va a tener lugar por el escaso número de personas nacidas y la continua disminución del sector de población joven. Este envejecimiento será mayor en la barriada que en el resto de Huelva porque la población adulta es mayor en aquella y porque además los grupos de edades más próximos al envejecimiento suman un alto porcentaje frente al resto de los grupos de edad madura.

5.2.- Procedencia de los habitantes.

Según su nacimiento he distribuido a la población en tres grupos: los nacidos en Huelva capital, los nacidos en municipios pertenecientes a la provincia de Huelva y los nacidos en el resto de España y extranjero. De este modo podemos obtener una serie de conclusiones:

- El importante peso de los inmigrantes en todos los grupos de edad, excepto en los más jóvenes. Esta importancia se acentúa desde el grupo 40-44 en adelante, donde los onubenses de nacimiento son superados por los que no lo son. Si tenemos presente que estos nacieron antes de 1951 y que la edad de emigración se sitúa en torno a los 30 años, podemos apuntar que Huelva sufrió una continua llegada de gentes hasta 1981 y que a partir de esas fechas se ha frenado.

Esta “superioridad foránea” es especialmente fuerte en las personas nacidas antes de 1936, que debieron llegar a la ciudad en sucesivas oleadas desde el final de la guerra civil hasta los años setenta, atraídos por la vorágine que generaban las actividades económicas de la ciudad: administración, puerto y por último industrias químicas.

- El proceso migratorio se ha detenido, como muestra el hecho de que las generaciones más jóvenes son abrumadoramente nativas de la ciudad, con escasos aportes que proceden, no de la provincia, sino del resto de España.

- Los inmigrantes nacidos antes de 1951 son procedentes en su mayoría de la provincia de Huelva, mientras que los nacidos después lo son del resto de España, fundamentalmente de otras provincias andaluzas y de Extremadura.

- Se trata de una emigración antigua pues los grupos de edades avanzadas también cuentan con efectivos llegados de fuera.

- Emigración familiar, pues nos encontramos porcentajes similares, en cuanto a la procedencia, en hombres y mujeres. Y además porque los nacidos entre 1952 y 1971 han tenido escasas posibilidades de encontrar trabajo en la ciudad pues su incorporación al mercado laboral ha coincidido con la crisis económica de 1975-85. Es lógico pensar que estas gentes llegaron con sus padres; es más, si esto no fuese así, sus hijos reflejarían, de forma parcial, una procedencia similar a la de sus procreadores, cosa que no ocurre.

- Como conclusión anotar que las diferencias entre barrio y ciudad, en este aspecto, no son muy grandes. Es destacable la presencia de inmigrantes en la barriada en la generaciones de 45 años y más, superando a la media onubense; además, y dentro del mismo grupo, los nacidos en la provincia de Huelva superan a los nacidos en el resto de España, lo que no ocurre en los grupos inferiores. Por tanto, a partir de 45 años en adelante, prevalece la inmigración provincial y en edades más jóvenes la nacional.

5.3.- Nivel de estudios.

Para una mayor claridad he dividido la población en cuatro grupos de edades: de 15 a 24, de 25 a 44, de 45 a 64 y mayores de 65. Las razones de esta división son varias:

- El grupo menor de 15 años no es significativo en una visión socio-cultural por razones obvias, a lo máximo que llegarían es a estudios primarios.

- Los nacidos entre 1967-76 (15-24 años en 1991) han tenido a su disposición un sistema educativo que aunque no es perfecto, les ha permitido conseguir una mayor preparación que a sus predecesores, siendo el nivel de estudios primarios obligatorio.

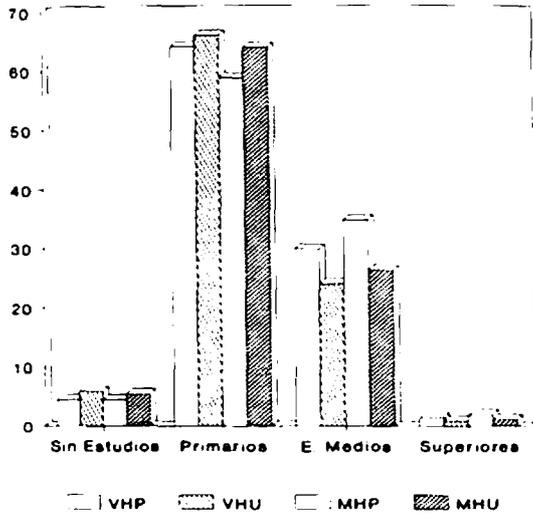
- Entre 1947-66 (25-44 años) las oportunidades de estudiar se fueron ampliando por el desarrollo general del país, pero cuando las gentes nacidas en esos años se incorporan a la escuela, la política de becas no era suficiente y no existía una completa red de centros; esas deficiencias eran frenos para la formación académico-profesional de esas personas, aún así, tienen un mayor nivel educativo que sus padres.

- A la mayoría de los nacidos entre 1927-46 (45-64 años) les sorprende una época ominosa en la Historia de España, la guerra civil y sus secuelas, con lo cual es lógico que sus posibilidades de acceso al estudio fueran mínimas

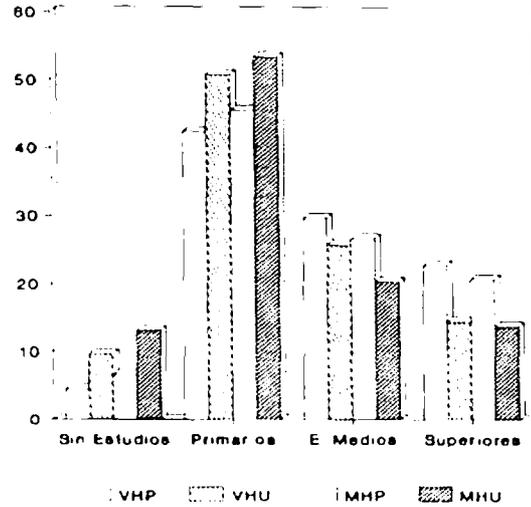
- Antes de 1926 la situación era aún peor y el alcanzar los niveles mínimos de instrucción era una complicada tarea para la gran mayoría de la población.

Además de esta división sectorial, cada grupo se analiza en función de cuatro niveles de conocimiento:

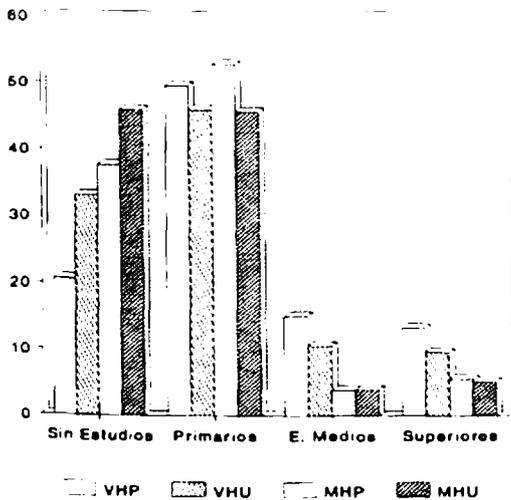
**Nivel instrucción comparativo
Huerto Paco-Huelva 15-24 años**



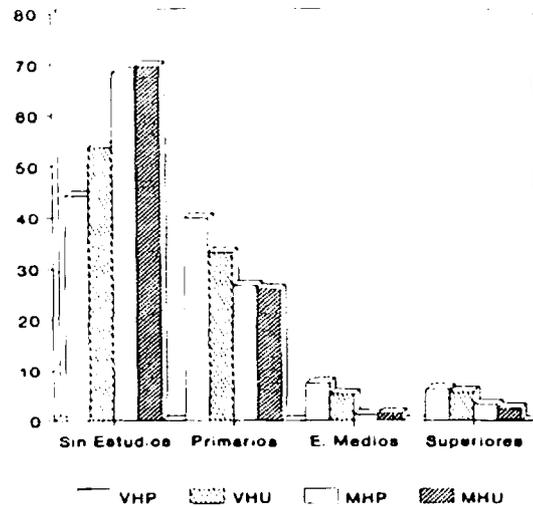
**Nivel instrucción comparativo
Huerto Paco-Huelva 25-44 años**



**Nivel instrucción comparativo
Huerto Paco-Huelva 45-64 años**



**Nivel instrucción comparativo
Huerto Paco-Huelva 65 años y más**



- Sin estudios, o sea, la población analfabeta y la que tiene unos estudios muy elementales (lectura, escritura y operaciones básicas).

- Estudios primarios tales como graduado escolar o su equivalente en el antiguo sistema, el bachiller elemental.

- Estudios medios, es decir, personas con título de Bachiller o que han cursado Formación Profesional en primer o segundo grado.

- Estudios superiores, bien diplomado o licenciado.

Por último, he incluido una separación entre hombres y mujeres para mostrar las diferencias existentes entre ambos sexos.

Estos razonamientos se van a reflejar en los diagramas de barras, de cuyo análisis se pueden inferir los siguientes comportamientos:

* Aumento del nivel de instrucción a medida que nos acercamos a los grupos de edades más jóvenes; siendo muy alto el nivel sin estudios o con estudios primarios en los mayores de 65 años e insignificante en el de 15-25. Ambos grupos están igualados en la escasez de personas con estudios superiores, esto es lógico si consideramos que la mayoría de las personas entre 15-25 años aún no han tenido tiempo de terminar sus estudios.

* Inferior nivel de estudios en las mujeres, fruto de la desigualdad entre sexos, especialmente en las mayores de 65, reduciéndose progresivamente en los siguientes grupos y superando ligeramente a los varones en el grupo de 15 a 24.

* Aumento progresivo del número de personas con estudios superiores y medios en las generaciones más jóvenes y en contraposición disminución de las personas sin estudios, muy numerosas en las más ancianas.

* Todo lo anterior refleja un progresivo desarrollo cultural de la sociedad onubense, ligado lógicamente al avance económico del país en general y de la ciudad en particular.

Estos aspectos tratados con anterioridad son comunes a la barriada de Huerto Paco y a Huelva ciudad. Pero ¿cuáles son las diferencias?, las podríamos resumir en una sola: el mayor nivel de estudios de nuestro sector respecto a la media de la ciudad, lo que demuestra en cierta medida que nos encontramos ante un barrio de clase media.

Esta aseveración queda demostrada por una variedad de datos. En primer lugar porque en todos los grupos de edad, desde el más joven hasta el más viejo, el porcentaje de personas sin estudios de la ciudad supera al de la barriada, mientras que en estudios primarios, medios y superiores sucede lo contrario. Pero maticemos algo más, pues entre las personas de 15 a 25 años existe una desproporción en los estudios primarios que favorece a la ciudad, lo que puede hacernos pensar que la tendencia antes señalada deja de ser cierta para este

grupo, obviamente no es así ya que esta diferencia se ve compensada con creces con las gentes que tienen estudios medios y superiores, superando a la media de Huelva, lo que indica una mayor continuidad en los estudios.

En segundo lugar porque ese mayor nivel cultural aparece en ambos sexos. En todos los grupos los varones de la barriada aparecen con una instrucción superior al de la totalidad de los hombres de Huelva. Esta diferencia no es tan abrumadora en las mujeres, que aún teniendo un nivel de estudios superior al del resto de las féminas de la ciudad, no alcanzan la situación de los varones, llegando casi a la equiparación con el resto de las mujeres mayores de 65 años o en los niveles medios y superiores de las edades 45 a 65.

En función de estas consideraciones, y teniendo presente que en algunos grupos de edad y sexo ha quedado un reducido número de personas sin clasificar pues no incluyen en el padrón los estudios realizados, podemos afirmar que en la barriada existe un nivel cultural superior al de la media onubense, lo que conlleva un mayor nivel profesional y salarial que la media general de la ciudad.

6.- ACTUACIONES Y PERSPECTIVAS DE FUTURO.

Una vez analizado el pasado y presente de la barriada en cuestión; podemos preguntarnos acerca de su porvenir, lógicamente estas puntualizaciones no dejan de ser meras conjeturas porque aunque los acontecimientos urbanos pueden ser encauzados por los hombres gracias a la planificación, la dinámica demográfica es menos predecible.

Deduciendo de los datos tratados con anterioridad podemos apuntar la necesidad de las siguientes actuaciones:

* Ocupación urbana del actual sector nº 6 reconocido en el PGOU como suelo urbanizable y por tanto pendiente de actuación; sin embargo, no se hará en base a susodicha planificación pues pasados trece años de su aprobación no se ha realizado nada, salvo unas construcciones de origen incierto. Si ha fracasado el citado proyecto habrá que buscar una nueva salida para esos terrenos rústicos; existe la posibilidad de dedicarlo a equipamiento de ocio y espacio verde, pero no caigamos en la utopía, esto supondría un considerable desembolso para las ya escuálidas arcas municipales, gasto que la corporación no estaría dispuesta a asumir. Si observamos la existencia de algunas construcciones unifamiliares aisladas unas de otras y rodeadas de espacios ajardinados, continuando esa trama podría planificarse la realización de una ciudad-jardín de viviendas unifamiliares con ocupantes de alto poder adquisitivo, siendo un factor atrayente la cercanía de uno de los escasísimos lugares de expansión de la ciudad: la Avda. de Andalucía. Puede que la actual revisión del PGOU vaya en esa dirección.

* Sustitución del antiguo caserío urbano de vivienda unifamiliar por bloques

de viviendas. Este hecho ya comenzó hace algunos años pero actualmente se encuentra paralizado por la crisis económica. La autoridad urbana de la ciudad no debe olvidar este hecho:

1.- Vigilando para que se cumplan en las nuevas actuaciones las normas urbanísticas vigentes.

2.- Procurando una mejor calidad de vida para sus moradores.

3.- Impidiendo grandes alturas en los nuevos edificios, lo que unido a la escasa anchura de las calles convertiría en auténticas cavernas a los pisos bajos.

4.- Promoviendo la creación de mayores espacios de esparcimiento y un mayor ornato del viario público. Igualmente, los poderes públicos deben impedir que determinadas construcciones con un cierto valor patrimonial por su calidad constructiva, desaparezcan por razones especulativas.

* Actuaciones puntuales para acondicionar determinados puntos de la trama callejera que actualmente se encuentran en un abandono vergonzoso, como el tramo que une la calle Vasco Núñez de Balboa con Huerto Paco, o sin asfaltar como las calles Perdiz y Gomera; o bien para ordenar el tráfico vía semáforos, apertura de nuevas calles, etc..

* Demográficamente la evolución futura es más incierta. De los datos aportados se deduce un fuerte envejecimiento en los próximos años, más intenso que en el resto de la ciudad; asimismo y con toda probabilidad, continuará el descenso de la natalidad, lo que acentuará la ancianidad latente. Sin embargo, la ocupación de zonas “vírgenes” puede suponer una “inyección de savia joven” en este panorama, que lógicamente truncaría las perspectivas futuras. Como es de suponer, estos potenciales nuevos habitantes difícilmente serían gentes nacidas fuera de la ciudad de Huelva pues la inmigración es una realidad paralizada en la actualidad.

* Este peculiar proceso nos introduce en el hecho de las dotaciones de atención a los ciudadanos. Desde el punto de vista educacional la barriada está bien “surtida”, concentrando tres centros de enseñanza media, dos públicos y uno privado, y dos de preescolar y primaria, uno público y otro privado. Sin embargo, existen graves deficiencias en tres campos: el sanitario, el de atención a la tercera edad y el cultural. Por tanto urge la construcción de un centro de Salud o ambulatorio que recogiera la población de este área evitando así lejanos e innecesarios desplazamientos; por otro lado un Hogar del Pensionista que organice actividades para este colectivo, máxime si tenemos presente el crecimiento de este grupo en años venideros y, por último, también sería necesario una Casa de la Cultura que encauce iniciativas y proyectos culturales, deportivos, teatrales, etc.. de las diferentes asociaciones de la barriada.

7.- CONCLUSIONES.

El objetivo inicial del artículo era demostrar que la barriada de Huerto Paco tenía numerosos aspectos que la diferenciaban del resto de la ciudad de Huelva. A lo largo de la exposición han ido apareciendo diversos elementos de juicio que avalan ese objetivo. Así, hemos podido comprobar que no se trata de un urbanismo preindustrial ligado al casco histórico de la ciudad, y que tampoco es una barriada levantada gracias a un proyecto de urbanización específico, público o privado, como la mayoría de los barrios onubenses. Es más bien una evolución interna y autónoma que parte de antiguos asentamientos agrícolas en torno a los cuales se van creando diversas edificaciones desde finales de los años veinte hasta la actualidad. Y, al igual que en el resto de la ciudad, aún queda bastante por hacer.

Estas peculiaridades en la ocupación se reflejan en sus habitantes, siendo estos en su mayoría adultos, lo que repercute en una baja proporción de jóvenes y ancianos, aunque estos tenderán a aumentar proporcionalmente en las siguientes décadas, con lo cual las diferencias con la media de la ciudad se atenuarán en los mayores de 65 años pero se acentuarán entre los más jóvenes.

Un aspecto muy interesante es el mayor nivel de instrucción que encontramos en la barriada, lo que suponía una cierta superioridad cultural y profesional sobre la media onubense.

En definitiva, este barrio es una “pequeña ciudad” dentro de otra más amplia, con un urbanismo y población peculiares, con una evolución propia, a veces desligada del desarrollo general, pero también con aspectos comunes que la ligan inexcusablemente al resto de la urbe.

8.-BIBLIOGRAFIA

BEAUJEAU-GARNIER, J. y CHABOT, G. (1970): Tratado de geografía urbana. Vicens Vives. Barcelona.

CHUECA GOITIA (1968, reedición 1982): Breve historia del urbanismo. Alianza Editorial. Madrid.

DERRUAU, M. (1973): Tratado de Geografía humana. Vicens Vives. Barcelona.

ESTEBAN INOQUERA, J. (1987): Elementos de ordenación urbana. Colegio de Arquitectos de Cataluña. Barcelona.

MARTINEZ CHACON, A. (1992): “La ciudad de Huelva: evolución, estructura y problemática actual”. Territorio, población, economía, sociedad. Huelva en su Historia 4. Páginas 305-321.

ZARATE, A. (1986): El mosaico urbano. Organización interna y vida en las ciudades. Cincel. Madrid.

9.- FUENTES DOCUMENTALES

Oficina Municipal de Estadística y Empadronamiento. Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Gerencia Municipal de Urbanismo. Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

Archivo Municipal de Huelva.

- Legajo 2136. Año 1964. Plan General de Ordenación Urbana.

- Legajo 630 sobre el Plan General de Ensanche. Año 1926.

- Legajo 673 sobre Proyectos de apertura, pavimentación y saneamiento de calles: Marchena Colombo, Avda. de las Adoratrices y Camino del Cementerio.